

ACTA

Expediente nº:	Órgano Colegiado:
MC/2019/52	Mesa de Contratación

DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN

Tipo Convocatoria	Ordinaria
Fecha	10 de enero de 2020
Duración	Desde las 12:15 hasta las 12:50 horas
Lugar	Salón de Sesiones de la Casa Consistorial
Presidida por	Jorge Capa Carralero
Secretario	Raquel Barbas Montero

ASISTENCIA A LA SESIÓN

DNI	Nombre y Apellidos	Asiste
34970694E	Daniel Nogueira Martínez	SÍ
11427146X	ISABEL MARÍA COLINO MARTÍNEZ	SÍ
47215550T	Jorge Capa Carralero	SÍ
05346245X	José Luís Matamoros Santos	SÍ
52371140W	Raquel Barbas Montero	SÍ

Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día

A) PARTE RESOLUTIVA

Aprobación del acta de la sesión anterior

Favorable

Tipo de votación:

Unanimidad/Asentimiento



APROBACIÓN DEL ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA EL DÍA 30 DE DICIEMBRE DE 2019.

La Presidencia pregunta a los miembros presentes si desean formular alguna observación.

Al no formularse ninguna, se entiende aprobada el acta de la Mesa de Contratación celebrada el día 30 de diciembre de 2019.

Expediente 2847/2019. C. SEGUROS DEL AYTO. Apertura sobre A. Documentación Administrativa. Apertura sobre C. Criterios cuantificables automáticamente

Favorable

Tipo de votación:

Unanimidad/Asentimiento



VALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA EN EL SOBRE "A" DENOMINADO "DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA".

Por la Presidencia de la Mesa se da cuenta de los licitadores presentados al procedimiento abierto tramitado para adjudicar el contrato de servicios denominado "SEGUROS DEL AYUNTAMIENTO DE MEJORADA DEL CAMPO (MADRID)", siendo éstos:

Además de estas cinco proposiciones se observa al presencia de un sexto licitante, que presentó su documentación en plazo y forma, pero que no aparece en el informe de registro en el que se enumeran las proposiciones presentadas, por ello la mesa de contratación, observando el registro número 10479 de la mercantil MARKEL INSURANCE S.E., SUCURSAL EN ESPAÑA con CIF número W-2764898-I, ACUERDA, por unanimidad, admitir a la mercantil MARKEL INSURANCE S.E., SUCURSAL EN ESPAÑA, como empresa licitadora en el procedimiento. A continuación, se procede a la apertura del SOBRE "A" denominado DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA, con el fin de calificar la documentación presentada por los licitadores presentados. Tras el estudio de la documentación contenida es los sobre de los seis licitadores, y vista que está conforme con el Pliego de Cláusulas Administrativas, el asunto es sometido a votación, y por unanimidad, la Mesa de Contratación ACUERDA: Admitir a los siguientes licitadores, una vez presentada la documentación conforme al Pliego de cláusulas administrativas particulares que rige esta contratación y hallada conforme:

PREMAAT, M.P.S. con C.I.F. número G-28618536.

- * NATIONALE-NEDERLANDEN VIDA, COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.E., con CIF número A-81946485
- * W.R. BERKLEY EUROPE AG, SUCURSAL EN ESPAÑA, con CIF número W-0371455-



G

- * ASISA - ASISTENCIA SANITARIA INTERPROVINCIAL DE SEGUROS S.A.U., con CIF número A-08169294
- * AXA SEGUROS GENERALES S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS, con CIF número A-60917978
- * MARKEL INSURANCE S.E., SUCURSAL EN ESPAÑA con CIF número W-2764898-I

Seguidamente se procede a la apertura de los sobres "C" (Criterios evaluables automáticamente), dando lectura del mismo.

- 1.- PREMAAT, M.P.S.---> Se presenta al lote número 5 : Vida y accidentes colectivos de empleados de la corporación, con una oferta de 12.387,12 €
- 2.- NATIONALE-NEDERLANDEN VIDA, COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.E. ---> Se presenta al lote número 5 : Vida y accidentes colectivos empleados de la corporación, con una oferta de 13.630,74 €
- 3.- W.R. BERKLEY EUROPE AG, SUCURSAL EN ESPAÑA, ---> Se presenta a lote número 3 : Accidentes deportivos, con una oferta de 19.195,40 €. , y al lote nº 6 : Accidentes de miembros de protección civil, con una oferta de 2.589,58 €
- 4.- ASISA - ASISTENCIA SANITARIA INTERPROVINCIAL DE SEGUROS S.A.U. ---> Se presenta al lote nº 3: Accidentes deportivos, con una oferta de 22.000 €
- 5.- AXA SEGUROS GENERALES S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS ---> Se presenta al lote nº 2 : Daños en bienes y edificios públicos, con una oferta de 39.070,80 €, al lote nº 3 : Accidentes deportivos, con una oferta de 17.033,60 € y, al lote nº 4: Flota de vehículos, con una oferta de 14.329,03 €
- 6.- MARKEL INSURANCE S.E., SUCURSAL EN ESPAÑA ---> Se presenta al lote número 3 : Accidentes deportivos, con una oferta de 16.111,59 €

Debido a la complejidad del procedimiento, que se compone de seis lotes, y a la presentación de mejoras en algunas de los ofertas presentadas, la mesa de contratación, por unanimidad, ACUERDA, remitir los sobre "C" al técnico municipal que valorará y elevará su informe para la siguiente mesa de contratación.

Expediente 522/2019. Punto Limpio. Valoración de criterios evaluable automáticamente (Sobre C)

Favorable



Tipo de votación:
Unanimidad/Asentimiento

2.) EXPEDIENTE 522/2019: PROCEDIMIENTO ABIERTO TRAMITADO PARA ADJUDICAR EL CONTRATO DE SERVICIOS DENOMINADO "GESTIÓN DEL PUNTO LIMPIO MUNICIPAL E INSTALACIÓN Y GESTIÓN DE MINI-PUNTOS LIMPIOS EN EL TÉRMINO MUNICIPAL MEJORADA DEL CAMPO (MADRID)".



Por la Secretaria de la Mesa de contratación se informa que el Técnico de Sanidad y Medio Ambiente no puede realizar el informe técnico, debido a una baja médua, y que por tanto será la mesa la que valore las proposiciones presentadas dado que son únicamente criterios cuantificables automáticamente.

Previa lectura de los preceptos aplicables y demás particularidades del expediente, por el Secretario de la Mesa a enumerar de los criterios evaluables automáticamente presentados por los licitadores admitidos, que se valoran por la mesa y ofrecen el siguiente resultado:

-CESPA, COMPAÑÍA ESPAÑOLA DE SERVICIOS PÚBLICOS AUXILIARES S.A. ---> 72,72

--- Precio: 39,72 puntos

--- Cláusula solcial: 10 puntos.

--- Cláusula Medio ambiental: 3 puntos.

--- Mejoras:

----- Obras de nivelación: 10 puntos

----- Cartel informativo: 5 puntos

----- Sistema Electronico de seguridad: 5 Puntos

- CTC, SERVICIOS AMBIENTALES, S.L.---> 58 puntos.

--- Precio: 40 puntos.

--- Cláusula social: 10 puntos.

--- Cláusula medio ambiental: 3 puntos.

--- Mejoras:

----- Obras de nivelación: 0 puntos

----- Cartel informativo: 5 puntos

----- Sistema Electronico de seguridad: 0 Puntos

Partiendo de los puntos obtenidos por ambas empresas conforme figura en el acta de la mesa de 30 de diciembre de 2019, la puntuación final será la siguiente:

-CESPA, COMPAÑÍA ESPAÑOLA DE SERVICIOS PÚBLICOS AUXILIARES S.A. ---> 25 + 72,72 = 97.72 puntos

- CTC, SERVICIOS AMBIENTALES, S.L.---> 16 + 58 = 74 puntos.

Por ellos se propone como adjudicataria a la mercantil -CESPA, COMPAÑÍA ESPAÑOLA DE SERVICIOS PÚBLICOS AUXILIARES S.A.

Sometido el asunto a votación, por unanimidad, la Mesa de Contratación, ACUERDA:

PROPONER a la Junta de Gobierno Local, la oferta presentada y admitida por CESPA, COMPAÑÍA ESPAÑOLA DE SERVICIOS PÚBLICOS AUXILIARES S.A., por ser en su conjunto la más ventajosa para los intereses municipales, por ser ésta la mejor oferta calidad-precio conforme a la valoración efectuada por el Servicio Técnico y la Mesa de contratación.

SEGUNDO. REQUERIR a CESPA, COMPAÑÍA ESPAÑOLA DE SERVICIOS PÚBLICOS AUXILIARES S.A., a cuyo favor ha recaído propuesta de adjudicación, para que en el plazo de SIETE (7) DÍAS HÁBILES presente la documentación administrativa que se relaciona en la cláusula 22 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la meritada contratación.

B) ACTIVIDAD DE CONTROL

No hay asuntos



C) RUEGOS Y PREGUNTAS

No hay asuntos

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

